

don Francisco Vázquez Asprón y don Saturnino Cantalejo Rico, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días, y con la rebaja de 25 por 100 del tipo pactado en la escritura de hipoteca, de la finca hipotecada que se describirá, remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia (sito en la calle del General Castaños, 1, piso 2.º) el 16 de mayo próximo, a las doce horas.

Bienes objeto de subasta

Finca número 50.—Local número 3 de la planta 9.ª, o sobreático, del edificio número 26 de la calle del General Martínez Campos de Madrid. Consta de varias piezas y servicios, con una superficie de 55 metros cuadrados. Limita: al Norte, en línea de un metro cincuenta centímetros, con pasillo distribuidor de la planta, y en línea de tres metros cincuenta centímetros, con finca número 49 de la mis-

ma planta; al Sur, en línea de cinco metros, con la finca que fué de don Miguel Hernández Nájera; al Este, en línea 10 metros 50 centímetros, con fachada este del edificio, y al Oeste, en línea de 13 metros, con medianería del edificio número 24 de la calle del General Martínez Campos. Se la asigna una cuota de participación en los beneficios, cargas, suelo y demás elementos comunes de un entero u 690 milésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de los de Madrid, en el libro 1.771, tomo 1.384, de la sección 2.ª folio 246, finca número 50.514 inscripción primera.

Condiciones de la subasta

1.ª Servirá de tipo para la subasta la suma de 750.000 pesetas, una vez deducido el 25 por 100 del tipo señalado para la primera, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

2.ª El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 30 por 100 de la cantidad que sirve de tipo, en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con veinte días de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente, que firmo en Madrid a 25 de marzo de 1975. El Juez, Juan García.—El Secretario.—3.656-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso para la adjudicación en arriendo del aprovechamiento de la pesca del río Valsain, (tramo II), sito en el monte del mismo nombre.

Se anuncia concurso para la adjudicación en arriendo del aprovechamiento de la pesca del río Valsain, (tramo II), sito en el monte del mismo nombre.

El pliego de condiciones puede examinarse en las oficinas del Patrimonio Nacional (Palacio de Oriente) todos los días laborables desde las nueve a las catorce horas, en donde se presentarán, asimismo, durante el mismo horario, los pliegos de ofertas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las mencionadas oficinas, a los veinte días naturales de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Palacio de Oriente, 1 de abril de 1975.—El Consejero Delegado, gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—954-5.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas con destino a la Tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, planta segunda, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de prendas con destino

a la Tropa, por los importes que a continuación se indican, según expediente número 1S.V.19/75-46.

Relación de artículos y precios límites totales

Hasta 406.875 metros de tejido para sábanas de tropa, por un importe límite total de 32.550.000 pesetas.

Hasta 60.000 mantas de tropa, por un importe límite total de 39.000.000 de pesetas.

Hasta 50.000 fundas para almohada de tropa, por un importe límite total de 5.000.000 de pesetas.

Hasta 5.000 juegos de colchón y almohada de «poliuretano», con sus fundas respectivas, por un importe límite total de 8.250.000 pesetas.

Cada oferta referida a un mismo artículo no podrá contener más de un solo precio, cualquiera que sea el número de lotes ofertados.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento cincuenta días naturales, a partir del siguiente al de la notificación de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 18 de mayo de 1968.

De acuerdo con el artículo 354 del Reglamento General de Contratación, el Ejército se reserva la facultad de exigir de los adjudicatarios la constitución de una fianza complementaria del 6 por 100 de los precios límites, que podrá constituirse de igual forma que la fianza definitiva.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas par-

ticulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 7 de mayo de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 14 de mayo de 1975, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de marzo de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.616-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material para dotar a los Centros Tácticos de la R. T. M.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de diverso material para dotar a los Centros Tácti-

cos de la R. T. M., a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente T.M. 12/75-44.

Relación de artículos y precio límite

Juegos de cama para literas y toallas de felpa, por un importe total de 4.674.517 pesetas.

Se acompañará a la oferta una muestra de los artículos ofertados.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo inmediato en el Regimiento de la Red Permanente (Prado del Rey), Madrid.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula

séxta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 7 de mayo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del 14 de mayo de 1975, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de marzo de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.617-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 23 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1S.V.15/75-45.

Relación de artículos y precio límite

| Objeto | Hasta unidades | Límite del gasto — Pesetas |
|--|----------------|----------------------------|
| Gorras de paseo color caqui | 100.000 | 24.000.000 |
| Gorras de instrucción color caqui | 150.000 | 21.750.000 |
| Gorras de cuartel color caqui | 150.000 | 16.800.000 |
| Gorras de instrucción lana color caqui | 11.000 | 2.255.000 |
| Gorras de instrucción color garbanzo | 8.000 | 1.160.000 |
| Gorras de cuartel color azul | 2.200 | 242.000 |
| Calcetines de lana | 45.000 pares | 4.275.000 |
| Uniformes de campaña color azul | 14.000 | 11.550.000 |
| Chaquetones de paño azul | 2.200 | 2.640.000 |

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición eco-

nómica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 7 de mayo de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 14 de mayo de 1975, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de marzo de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.615-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los suministros que se citan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a diversos Hospitales militares, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 2 S.V. 46/75-47.

Relación de artículos y precio límite

Un autoclave, por un importe de 750.000 pesetas.

Un equipo radiodiagnóstico, por un importe de 153.000 pesetas.

Un equipo radiodiagnóstico, por un importe de 775.000 pesetas.

Cuatro unidades de revelado automático, por un total de 2.000.000 de pesetas.

Las casas oferentes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de esta Junta, con ocho días de antelación a la fecha de celebración del acto, indicando local, día y horas en que el material puede ser examinado.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días a partir de la comunicación de la adjudicación, en los lugares indicados en la base 4.4 del pliego.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases) y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 6 de mayo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día indicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 31 de marzo de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.718-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de víveres de fácil conservación.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Sanatorio Militar Generalísimo, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 1S.V. 47/75-51.

Relación de artículos y precio límite

Viveres de fácil conservación, por un importe límite total de 1.416.065 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de veinte días a partir de la comunicación de la adjudicación, en los almacenes del Sanatorio.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce treinta horas del día 6 de mayo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las trece horas del día mencionado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de abril de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.848-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de harina de trigo panificable.

Con fecha 11 de marzo de 1975 se resolvió el expediente de contratación por concurso al principio referenciado, referente a la adquisición de harina de trigo panificable para las necesidades del primer semestre del año 1975, más repuestos reglamentarios, en la 5.ª Región Militar.

Adjudicatario: Don José Porta Callen, de Huesca.

Importe de la adjudicación: 6.313.931 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Teniente General Jefe del Estado Mayor Central.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 39 y 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Zaragoza, 26 de marzo de 1975.—2.683-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Escuela Naval Militar por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción del nuevo cuartel de alumnos.

Por la Escuela Naval Militar se anuncia concurso-subasta para la construcción del nuevo cuartel de alumnos.

El presupuesto de las obras asciende a la cantidad de ochenta y tres millones setecientos noventa y seis mil seiscientos sesenta y nueve (83.796.699) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de catorce meses.

La fecha de comienzo de la obra tendrá lugar dentro de los diez días siguientes a la firma del contrato.

El pliego de condiciones técnicas, pliego de cláusulas administrativas particulares, Memoria, proyecto, y presupuesto, se hallan de manifiesto en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Escuela Naval Militar.

La fianza provisional que se exigirá a los licitadores será el 2 por 100 del

importe total del presupuesto, y se constituirá en la forma determinada en el artículo 340 y concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Los licitadores deberán acreditar su especialidad en esta clase de trabajos y estar clasificados en el grupo C, categoría E, del Registro de Contratistas.

La documentación administrativa y la requerida de condiciones especiales para la fase de concurso que deberán presentar los licitadores será la prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El modelo de proposición se ajustará al que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La documentación requerida se presentará en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Escuela Naval Militar, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las proposiciones presentadas por correo.

El concurso-subasta se celebrará en el salón de actos del Casino de Alumnos de la Escuela Naval Militar, a las diez horas del séptimo día hábil, a partir de aquel en que hubiere finalizado el plazo de admisión de los referidos documentos.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que origine el presente anuncio.

Madrid, 27 de marzo de 1975.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Capitán de Intendencia, Juan Luis Aguirre Herrera.—2.714-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera para concertar el suministro de aparatos de medida destinados al mantenimiento de la red filar telegráfica.

Se anuncia concurso público, con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera, para concertar el suministro de aparatos de medida destinados al mantenimiento de la red filar telegráfica, por importe total estimado de 8.750.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid puede examinarse el pliego de bases todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 175.000 pesetas o aval por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de mayo de 1975 en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 30 de mayo de 1975.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 7 de abril de 1975.—El Director general, P. S., el Secretario general, Isidro Pérez Beneyto.—2.987-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 78, de fecha 5 del corriente mes, se inserta anuncio de concurso-subasta para la contratación de las siguientes obras del plan de 1975.

Línea eléctrica a 13,2 KV. Talayuela-Vera Alta.

Presupuesto base de licitación: pesetas 6.209.834.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 124.197 pesetas.

Fianza definitiva: 248.394 pesetas.

Clasificación de contratistas: grupo D, subgrupo 5, categoría c).

Línea eléctrica a 13,2 KV. Gata-Torre de Don Miguel-Santibáñez el Alto; red de baja tensión en Gata, y centros de transformación en Gata y Santibáñez el Alto.

Presupuesto base de licitación: Pesetas 8.206.948.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 160.539 pesetas.

Fianza definitiva: 321.078 pesetas.

Clasificación de contratistas: Grupo D, subgrupos 5 y 6, categoría c).

Los proyectos y pliegos de cláusulas se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don, mayor de edad, vecino de, calle, número, con carnet de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredita con el correspondiente documento), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de cláusulas que sirven de base a la contratación mediante concurso-subasta de la obra de, se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número, sin céntimos).

(Fecha y firma del proponente.)»

La garantía provisional se constituirá en metálico o en efectos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o mediante aval bancario ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, en el que la firma del o de los representantes de la Entidad avalante deberá aparecer legitimada.

La fianza definitiva se constituirá en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico, efectos de la Deuda Pública o de conformidad con lo prevenido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de junio de 1974, en aval bancario, en el que la firma del o de los representantes de la Entidad avalante deberá aparecer legitimada.

La documentación exigida para participar en el concurso-subasta se presentará en mano en la Secretaría de esta Comisión Provincial, en tres sobres, numerados correlativamente del uno al tres, todos cerrados, lacrados y firmados por el proponente, desde las diez a las trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El sobre número uno (oferta económica), contendrá exclusivamente la proposición económica reintegrada con póliza de 6 pesetas, y en el anverso del mismo se consignará, además del nombre y apellidos del licitador, «Proposición para optar al concurso-subasta de la obra de.....».

En los sobres números dos y tres (documentación general) y (documentación para la admisión previa), respectivamente, en cuyos anversos se consignará, además del nombre y apellidos del licitador y detalle de los documentos que contienen, «Proposición para optar al concurso-subasta de la obra de.....», se incluirán los que se especifican en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 5 del corriente mes.

La admisión previa de licitadores a la apertura de proposiciones se llevará a cabo por la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos al quinto día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Esta admisión previa no prejuzga el resultado de la admisión definitiva que sólo tendrá lugar por la Mesa de Contratación, a la vista de la documentación contenida en el sobre señalado con el número dos (documentación general).

La apertura de proposiciones admitidas por la Comisión Permanente se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al en que haya tenido lugar la admisión previa, ante la Mesa constituida al efecto, formada por el Gobernador civil, o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado, los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento de Contratos del Estado y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

El concurso-subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa de las admitidas a la apertura o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de tales proposiciones.

El importe de este anuncio será prorrateado entre los adjudicatarios de las obras, sea cual fuere el número de las adjudicadas.

Cáceres, 7 de abril de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—2.958-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de diques del Embalse de La Bujeda y chimenea de equilibrio de la elevación de Altomira (Guadalajara). Acueducto Tajo-Segura.

El presupuesto de contrata asciende a 211.670.949 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 4.233.419 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría E; grupo E, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de mayo de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de mayo de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que puedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de abril de 1975.—El Director general.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica la clasificación exigida para optar al «Concurso de proyecto y ejecución de la línea eléctrica de suministro a las estaciones elevadoras de los sectores F-2.º y G-2.º de la ampliación de la zona regable del canal de Lobón (Badajoz)».

En el anuncio de este concurso, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de 12 de febrero último, se señala como clasificación que han de ostentar los licitadores la del grupo I, subgrupo 3, categoría C, advirtiéndose que también podrán licitar los clasificados en el grupo I, subgrupo 5, categoría C.

Madrid, 8 de abril de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica la clasificación exigida para optar al «Concurso de proyecto y ejecución de la línea eléctrica de 15 KV desde la estación elevadora de Lácara a Badajoz. Canal de Montijo (Badajoz)».

En el anuncio de este concurso, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, de 13 de febrero último, se señala como clasificación que han de ostentar los licitadores la del grupo I, subgrupo 3, categoría C, advirtiéndose que también podrán licitar los clasificados en el grupo I, subgrupo 5, categoría C.

Madrid, 8 de abril de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Ampliación del estacionamiento de aviones en la zona del nuevo terminal del aeropuerto de Sevilla» a la firma «Corsa, Empresa Constructora, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 20 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Ampliación del estacionamiento de aviones en la zona del nuevo terminal del aeropuerto de Sevilla», en la cantidad de 33.155.330 pesetas, a la Empresa «Corsa, Empresa Constructora, S. A.», y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de marzo de 1975.—El Director general, Francisco López Pedraza.—2.619-A.

Resolución de la Junta Central de Compras por lo que se anuncia concurso para contratar el suministro de 25 vehículos ligeros de servicio.

Se anuncia concurso público para el suministro de 25 vehículos ligeros de servicio, por un importe límite de 3.550.000 pesetas, correspondiente al expediente número 6/75 del Servicio de Automovilismo.

Plazo de entrega: Noventa días a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el 22 de abril.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el 23 de abril próximo, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 71.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/73, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—3.522-C.

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de la obra titulada «Taller para motor cohete (segundo escalón) y dos almacenes para material en la base aérea de Manises» (Valencia).

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de la obra titulada «Taller para motor cohete (segundo escalón) y dos almacenes para material en la base aérea de Manises» (Valencia), por el importe límite de 20.504.740 pesetas (veinte millones quinientas cuatro mil setecientos cuarenta pesetas), incluido beneficio industrial, gastos diversos e impuestos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentación del proyecto podrán examinarse en las oficinas de esta Jefatura, calle Mefisto, 2, Zaragoza, y en la base aérea de Manises (Sección de Obras Militares).

El importe de la fianza provisional es de 410.095 pesetas (cuatrocientas diez mil noventa y cinco pesetas).

Los contratistas deberán de estar clasificados en los grupos C e I.

Los oferentes presentarán en mano, en las dependencias antes citadas, y hasta las doce horas del día 9 de mayo próximo, las proposiciones en tres sobres distintos, y comprenderán: Primer sobre, proposición económica; segundo sobre, documentación general, y en el tercero, documentación especial para la fase de la admisión previa, y comprende una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas y organizativas de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el día 20 de mayo de 1975, a las diez horas, por la Mesa de Contratación, que se reunirá en esta Jefatura, en calle Mefisto, 2, Zaragoza.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 7 de abril de 1975.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Sánchez Ortega.—2.973-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se anuncia concurso para contratar el transporte de las mercancías que serán exhibidas en la Feria Internacional de Kinshasa (República del Zaire) 1975. Pabellón español.

La Comisaría General de Ferias del Ministerio de Comercio convoca concurso para contratar el transporte de las mercancías con destino al Pabellón de España en la Feria Internacional de Kinshasa (República del Zaire), que tendrá lugar los días 21 de junio al 8 de julio de 1975.

Los pliegos de condiciones por los que se registrará este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaría General de Ferias, calle Jorge Juan, número 9, planta segunda, Madrid, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio. Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Comercio, paseo de la Castellana, número 14, Madrid-I, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo para su presentación, en la sala de Juntas de este Departamento, en la calle de Serrano, número 37, quinta planta.

Madrid, 3 de abril de 1975.—El Comisario general de Ferias, Rafael Aguilar.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Corrección de errores de la Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas del polígono «Buenavista», de Oviedo.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la rectificación inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 3 de abril de 1975, en relación a la resolución de subasta pública de parcelas en el polígono «Buenavista», de Oviedo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, de 21 de marzo del mismo año, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de parcelas, donde dice: «Parcela 22, 58 viviendas Grupo I», debe decir: «Parcela 22, 56 viviendas Grupo I y comercio».

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Sindical Local en Legazpia (Guipúzcoa).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Local en Legazpia (Guipúzcoa), cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.404.635 pesetas, importando la fianza provisional 68.093 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Guipúzcoa y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 7 de abril de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—2.954-A.

Resolución del Comisariado de la VI Feria Internacional de la Construcción y Obras Públicas por la que se anuncia concurso para adjudicar la edición de cuarenta mil carteles de pared, diez mil carteles de mesa y un millón de sellos.

Se convoca concurso público para adjudicar la edición de cuarenta mil carteles de pared, diez mil carteles de mesa y un millón de sellos.

El pliego de condiciones puede recogerse en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo, avenida de Portugal, sin número.

La documentación y proposiciones para optar a este concurso se presentarán en el referido Comisariado durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Esta-

do», hasta las trece horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo Centro, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 7 de abril de 1975.—El Comisario general, Diego Aparicio.—2.950-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de reforma del Hogar de los Dolores, en Jerez de la Frontera (electricidad).

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado, por unanimidad, convocar concurso para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de reforma del Hogar de los Dolores, en Jerez de la Frontera (electricidad).

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 2.547.055 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 60.941 pesetas.

Fianza definitiva: 121.882 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de provincia de con residencia en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses.
(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 22 de marzo de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—2.589-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción de una vivienda para Guarda en el cementerio de Paracuellos de Jarama.

Se convoca concurso para la construcción de una vivienda para Guarda en el cementerio de Paracuellos de Jarama, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 640.308 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 17.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de, (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de, (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de marzo de 1975.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—2.545-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia segunda subasta para la construcción de dos pabellones como ampliación del Hogar de Ancianos y Desvalidos, en Ciudad Rodrigo.

Habiendo quedado desierta la primera, se anuncia segunda subasta para la construcción de dos pabellones como ampliación del Hogar de Ancianos y Desvalidos, en Ciudad Rodrigo, por el mismo presupuesto, a la baja, de 10.585.486,76 pesetas, conforme al proyecto del Arquitecto provincial, aprobado por la Corporación, y que se halla de manifiesto, junto con el expediente, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de esta inserción en el «Boletín Oficial del Estado», desde las ocho a las trece horas.

El depósito provisional para concursar asciende a 211.710 pesetas, y para más detalles, véase anuncio extenso en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 36, del día de hoy.

La apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil señalado como término al de presentación de proposiciones, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, piso, (o, en su caso, Sociedad, con expresión de su domicilio y mencionando el poder otorgado a favor de quien comparezca en su nombre), se comprometo a realizar las obras o las prestaciones objeto de la presente contra-

tación de construcción de dos pabellones nuevos como ampliación del Hogar de Ancianos y Desvalidos, de Ciudad Rodrigo, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones aprobados al efecto por esa excelentísima Diputación y a las del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial» de esa provincia correspondiente al día 24 de marzo de 1975, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente o de su representante apoderado.)

Salamanca, 24 de marzo de 1975.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—2.601-A.

Resolución del Ayuntamiento de Adeje (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de red de distribución de agua al barrio de Tijoco Bajo.

Objeto del contrato: Obras de la red de distribución de agua al barrio de Tijoco Bajo.

Duración del contrato: Las obras habrán de realizarse por el adjudicatario en un plazo no superior a diez meses.

Proyecto y pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento en días hábiles y horas de diez a trece.

Tipo de licitación: Cinco millones cuatrocientos dos mil doscientas cincuenta y seis (5.402.256) pesetas, a la baja.

Pagos: Mediante certificación de obra ejecutada, existiendo crédito suficiente para su pago.

Garantía provisional: 222.068 pesetas.

Garantía definitiva: 232.068 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se efectuará en la Secretaría de la Corporación, en sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo exterior figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de la red de distribución de agua a domicilio en Tijoco Bajo-Hoya Grande convocada por el Ayuntamiento de Adeje», y deberá estar redactado de acuerdo con el modelo que se acompaña al presente pliego y reintegrados con los timbres correspondientes del Estado y de la Corporación, de las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir de la última publicación que aparezca, ya sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Los documentos que se acompañen a las proposiciones habrán de ser originales, no admitiéndose fotocopias, a no ser que las mismas hayan sido debidamente cotejadas con sus originales por funcionario competente.

Todas las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

- Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.
- Declaración jurada del licitador en la que éste haga constar, bajo su responsabilidad, no estar comprendido dentro de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se determinan en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Recibo del alta del Impuesto Industrial.

Entregada y admitida la plica no podrá ser retirada por el licitador, pero sí podrá éste presentar otras en el plazo existente para ello y con arreglo a las mismas condiciones, sin necesidad de incluir en ellas los documentos reseñados anteriormente, bastando en este caso con ha-

cer referencia a que se encuentran en otra oferta.

Celebración de la subasta: El acto de celebración de la subasta y la apertura de plicas será público y tendrá lugar a las doce horas del día siguiente del plazo señalado para la presentación de plicas, en el salón de actos de la Casa Consistorial y estará presidido por el señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue, y del mismo dará fe el Secretario o persona que legalmente le sustituya.

Modelo de proposición

(Reintegro)

Don, (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, nombre de la Empresa y poder que acredita la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que afectan en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a ejecutar las obras de la red de distribución de agua a domicilio en Tijoco Bajo-Hoya Grande, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Adeje, 25 de marzo de 1975.—El Secretario.—2.695-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alfafar (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de apertura y urbanización de la avenida de los Reyes Católicos, de esta población.

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento de 21 de los corrientes, sin que se precise autorización especial y con presupuesto extraordinario aprobado, se convoca la siguiente subasta pública:

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de apertura y urbanización de la avenida de los Reyes Católicos, de esta población, según el proyecto técnico aprobado y el pliego de condiciones establecido para este fin.

Tipo de licitación: La cantidad, a la baja, de seis millones setecientos noventa y un mil ciento sesenta y tres pesetas (6.791.163).

Garantías: Provisional, para licitar, por ciento treinta y cinco mil ochocientos veinticinco (135.825) pesetas. La definitiva, para garantizar el contrato, del 4 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, entre las diez y las trece horas de los veinte días hábiles inmediatos siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo inserto al final.

Apertura de plicas y subasta: En esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil inmediato siguiente al último del período licitatorio.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en Secretaría durante el período de licitación; y contra el pliego de condiciones económico-administrativas se podrán interponer reclamaciones en los ocho primeros días del citado período.

Modelo de proposición

Don, residente en, y domiciliado en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del Ayuntamiento de Alfafar (Valencia), ofrece ejecutar las obras de apertura y urbanización de la avenida de los Reyes Católicos, de dicha población, con

sujeción al proyecto y demás condiciones, que acepta, por la cantidad de (en letra y guarismo) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Alfajar, 27 de marzo de 1975.—El Alcalde, Francisco Ruiz.—2.697-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de suelos y paredes del Centro Escolar «Calderón de la Barca» de esta localidad.

Don Emilio Escribano Zaldívar, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la N. Anteglesia de Basauri (Vizcaya), hace saber: Que la Corporación Municipal Plenaria de este Ayuntamiento, en su sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo del año actual, acordó aprobar el pliego de condiciones de la subasta pública que a continuación se señalará, y que un extracto del mismo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 y concordantes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, es del tenor que sigue:

Objeto: Tiene por objeto el contrato la realización de las obras de acondicionamiento de suelos y paredes del Centro Escolar «Calderón de la Barca» de esta localidad, previa la correspondiente subasta, con arreglo a las condiciones generales que se señalan en el pliego original de condiciones.

Las obras objeto del contrato se realizarán con sujeción al presupuesto y demás documentos, debidamente aprobados por la Corporación, y se dirigirán por la Oficina Técnica de Ingeniería.

Duración del contrato: Las obras habrán de realizarse por el adjudicatario en un plazo no superior a tres meses, el cual comenzará a contarse a partir del día siguiente de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva o, en su caso, desde el día siguiente al del levantamiento del acta de replanteo, que así lo considerare oportuno el Ingeniero municipal.

Oficinas y dependencias: El expediente completo se halla a disposición de los licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Fomento), durante los días hábiles y horas de oficina.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 669 232,20 pesetas; cantidad a que asciende la total ejecución de la obra por contrata.

Garantías provisional y definitiva: Para tomar parte en la subasta será preciso haber depositado una garantía provisional consistente en el 3 por 100 del importe de la licitación, debiendo el que resulte adjudicatario definitivo elevar dicha garantía al 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: La presentación de proposiciones optando a la subasta se efectuará en la Secretaría General del Ayuntamiento (Negociado de Fomento), en sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo exterior figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de acondicionamiento de suelos y paredes del Centro Escolar «Calderón de la Barca», y deberá estar redactado con arreglo al modelo que se acompaña, y reintegrado con los timbres correspondientes del Estado y Corporación, durante las horas de Registro, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», computándose dicho plazo desde la última inserción aparecida, todo ello debido a la urgencia extremada del asunto.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: El acto de la celebración de la subasta

y apertura de plicas será público y tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo señalado para la presentación de plicas, en el salón de actos de la Corporación y estará presidido por el señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue, y del mismo dará fe el Secretario general o persona que legalmente le sustituya.

Está prevista en el pliego de condiciones la técnica de revisión de precios con arreglo a lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de la Gobernación que publicó el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio de 1974.

Modelo de proposición (Reintegrado)

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita) de estado, de profesión, con domicilio en, calle de, número, y con el documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de, nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado del pliego original de condiciones, aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal de Basauri el día 5 de marzo de 1975, así como los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de acondicionamiento de suelos y paredes del Centro Escolar «Calderón de la Barca» de esta localidad, con sujeción estricta al presupuesto aprobado, pliego de condiciones y demás documentos, por el precio de pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a cumplir con todas las normas sobre protección de la industria nacional y sobre los preceptos en materia de Seguridad Social en general que afecte al personal que haya de intervenir en la ejecución de la obra.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Basauri, 26 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.698-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bayubas de Abajo (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se mencionan.

Este Ayuntamiento, previa autorización de ICONA de esta provincia de Soria, y de acuerdo al efecto realizado por este Ayuntamiento para la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos maderables, que a continuación se indican en este monte pinar número 55 de los de utilidad pública de esta provincia y de la pertenencia de este Municipio, y es como sigue:

Primer lote.—Cuartel A, tranzones 14 y 15, 2.076 pinos agotados, que cubican con corteza 683 metros cúbicos, y sin corteza, 528 metros cúbicos.

Precios: Tasación, 1.056.000 pesetas; índice, 1.320.000 pesetas; tasas, 21.036 pesetas.

Fianzas: Provisional, 15.400 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación al igual modificable las tasas de indemnizaciones.

Segundo lote.—Cuartel B, tranzón 15, 1.896 pinos, que cubican con corteza 852 metros cúbicos, y sin corteza, 659 metros cúbicos.

Precios: Tasación, 1.318.000. índice, pesetas 1.647.500; tasas, 25.895 pesetas.

Fianzas: Provisional, 33.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación al igual modificable las tasas de indemnizaciones.

Tercer lote.—Cuartel C, tranzón 15, 1.556 pinos agotados, que cubican con corteza 596 metros cúbicos y sin corteza 462 metros cúbicos.

Precios: Tasación, 924.000 pesetas; índice, 1.155.000 pesetas; tasas, 18.558 pesetas.

Fianzas: Provisional, 13.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del valor adjudicado, al igual modificable las tasas de indemnizaciones.

Pliego de condiciones facultativas: El publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, de 29 de agosto de 1960.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del Servicio Provincial de ICONA de Soria, para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Presentación de plicas: Las presentará en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: Estas subastas se celebrarán en el local de la Casa Consistorial, a las once horas, las que se celebrarán sin interrupción una tras de la otra, del día laborable siguiente hábil al cumplimiento de los veinte hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará la segunda transcurridos los diez días hábiles siguientes; en los mismos precios, a la misma hora y en las mismas condiciones que la primera.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado por un Letrado.

Gastos a carga del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncio, los de formación del contrato y los que se ocasionen con motivo de los planes preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos indemnizaciones a ICONA, canon de seguros y cuantos se deriven de la subasta y Seguridad Social.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad, número, expedido en fecha, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento maderable de pinos, que cubican metros cúbicos de madera sin corteza en el monte número, de la pertenencia de Bayubas de Abajo, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Bayubas de Abajo, 27 de marzo de 1975.—El Alcalde.—3.591-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para el suministro de material eléctrico.

Objeto: La contratación del suministro de material eléctrico, que se consigna en el pliego de condiciones.

Tipo: A la proposición más ventajosa para los intereses municipales.

Plazo del suministro: Un año, a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva, a medida que se formulen los pedidos y de acuerdo con la condición 3.ª del pliego de condiciones, verificándose los pagos con cargo al presupuesto ordinario y previos los trámites correspondientes.

Dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: Departamento de Servicios Públicos.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: 200.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Departamento de Servicios Públicos de la Secretaría Municipal, en días hábiles de oficina de diez a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de los pliegos en el Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Con arreglo al que se inserta a continuación, reintegrado de acuerdo con la Ley del Timbre y con sellos municipales o Mutualidades establecidos, en sobre cerrado, con la documentación exigida en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso para contratar el suministro al excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana de, se compromete a realizar dicho suministro en la forma que se indica en la Memoria adjunta y con arreglo a los precios que en la misma se expresan, comprometiéndose, asimismo, al cumplimiento estricto de las condiciones mencionadas.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 25 de marzo de 1975.—El Alcalde, Francisco L. Grangel Mascarós.—3.592-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público de las calles 18 de Julio y Calvo Sotelo, de esta ciudad.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de alumbrado público de las calles 18 de Julio y Calvo Sotelo, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 2.847.555 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Un año.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Tres pesetas, en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 56.950 pesetas, reintegrada con 1.140 pesetas de sello municipal

pal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Mediante certificación expedida por la Dirección facultativa de las obras.

Indispensable: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación; así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epigrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera, por cuenta del adjudicatario.

Nota.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre, (propio o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para, (la ejecución o adquisición de), se comprometo a, con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de, (letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

(Sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 24 de marzo de 1975.—El Alcalde, Alfonso Sotelo Azorín.—2.666-A.

Resolución del Ayuntamiento de Crevillente (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de proyecto técnico de construcción de pista polideportiva en la ciudad deportiva.

Con las debidas autorizaciones y consignación presupuestaria, se anuncia la siguiente licitación:

a) Es objeto de licitación, por la técnica selectiva de la subasta pública; la adjudicación de la contrata de ejecución de proyecto técnico de construcción de pista polideportiva en la ciudad deportiva de este Ayuntamiento, con tipo de licitación, a la baja, de 773.305 pesetas.

b) La obra se deberá iniciar dentro de los quince días hábiles siguientes al de la adjudicación definitiva, y su duración se ajustará a lo previsto en el pliego de condiciones facultativas. Los pagos se realizarán contra certificación de obra aprobada.

c) En el Negociado 10 de la Secretaría Municipal se encuentra de manifiesto el expediente de esta contrata, así como el proyecto de la obra.

d) **Garantía provisional:** Será el 2 por 100 del tipo de licitación, es decir 15.446 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** Importará el 4 por 100 del precio de adjudicación.

f) Con las demás documentación exigida en el pliego de condiciones jurídicas, el licitador deberá presentar en su plica, y debidamente relleno, el siguiente Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de, con domicilio en), enterado y conforme con el pliego de condiciones regulador de subasta pública para construcción de pista polideportiva en la ciudad

deportiva, se comprometo a ejecutarla por el precio de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

g) Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» con sujeción al término líquido de días que resulte del anuncio que la Alcaldía publicará en prensa diaria, y en horas de nueve a trece, podrán presentarse en el Registro General de entrada de documentos de la Secretaría Municipal.

h) A las trece horas del día hábil inmediato siguiente a los veinte arriba indicados, y en el salón de sesiones de la Casa de la Villa, la Mesa de Licitación procederá a la apertura de las plicas presentadas.

Crevillente, 26 de marzo de 1975.—El Alcalde, Cayetano Belso Aznar.—2.685-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratación de obras en el Campo Hípico de Las Mestas.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de obras en el Campo Hípico de Las Mestas, con tipo de licitación de 1.987.158 pesetas; siendo la fianza provisional de 49.743 pesetas, calculándose la definitiva a los tipos máximos legales. Los plazos de ejecución vienen dados en cada uno de los tres proyectos que comprende el contrato, siendo el mayor de dos meses.

Las proposiciones se presentarán, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente se encuentra de manifiesto. La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en la Casa Consistorial. Existe crédito suficiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras en el Campo Hípico de Las Mestas en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 5 de abril de 1975.—El Alcalde.—2.967-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Paso (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta de obras de apertura y urbanización de la calle que, partiendo de la carretera general del túnel de La Cumbre, entaza la de General Mola.

1. **Objeto de la licitación:** Obras de apertura y urbanización de la calle que, partiendo de la carretera general del túnel de La Cumbre, entaza la de General Mola.

2. Tipo de licitación: 746.812 pesetas.
3. Garantía provisional y definitiva: 2 por 100 del tipo y 4 por 100 del remate.
4. Iniciación y duración de las obras: En el plazo no superior a tres días y de dieciocho meses, respectivamente, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.
5. Exposición del expediente: En Secretaría y en horas de oficina.
6. Crédito: Existe consignación suficiente en presupuesto extraordinario aprobado.
7. Presentación de plicas: En el Registro Municipal y horas de ocho y treinta a catorce de los veinte días hábiles siguientes al en que este anuncio sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado». Figurarán reintegradas y con sello municipal y mutual.
8. Apertura de plicas: En el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que habita en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en; enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de apertura y urbanización de la calle que, partiendo de la carretera general del túnel de La Cumbre, enlaza la de General Mola, se comprometo a realizarla con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y jurídico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

9. Segunda subasta: Se entenderá anunciada automáticamente por igual plazo y condiciones que la primera, si ésta quedara desierta.

El Paso, 25 de marzo de 1975.—El Secretario accidental, P. Hernández.—Visto Bueno: El Alcalde, M. A. Hernández.—2.694-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de lámparas y equipos auxiliares destinados al servicio de alumbrado público municipal.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para contratar la adquisición de lámparas y equipos auxiliares destinados al servicio de alumbrado público municipal, con arreglo al que se detalla, en cantidad y características en el anexo incorporado al pliego de condiciones suscrito por el Técnico municipal, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 3.752.975 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinte días.
La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.
Fianza provisional: 75.000 pesetas.
Fianza definitiva: Lo máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número a efectos de notificaciones en la población sede de esta Corporación, calle de número provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de de 19... actuando en nombre de enterado del concurso convocado para y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos de condiciones y demás documentos incorporados al expediente, se comprometo a su ejecución por el precio de pesetas,

y con las siguientes condiciones: plazo de entrega o ejecución; plazo de garantía; calidades; etc.
(Fecha y firma del licitador.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se tendrán en cuenta, a efectos documentales, con independencia de las exigencias normales, las que se derivan del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 20 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.599-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manzanares el Real (Madrid) por la que se anuncia concurso para el levantamiento fotogramétrico de parte del término municipal y medición de parcelas procedentes de terrenos vendidos.

Objeto: Levantamiento fotogramétrico a escala 1:500 de parte del término municipal de Manzanares el Real y medición de parcelas procedentes de terrenos vendidos por el Ayuntamiento.

Plazo: Cuatro meses, contados desde la fecha de adjudicación del concurso, conforme al pliego de condiciones.

Tipo de licitación: No se fija tipo de licitación dada la naturaleza de los trabajos a realizar.

Forma de pago: Mediante certificaciones de los trabajos entregados y recibidos de conformidad, con arreglo a lo dispuesto en las cláusulas 5 y 27 del pliego de condiciones.

Garantías: La provisional se fija en pesetas 40.000 y la definitiva en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán, reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas y de la MUNPAL de 100, en la Secretaría Municipal en horas de diez a catorce, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, tomándose como base el último que lo publique. A la misma se acompañará la documentación que señala la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: La celebración del acto licitatorio tendrá lugar en la Casa Consistorial al día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y hora de las catorce.

Segunda licitación: Si por cualquier circunstancia fuera declarada desierta la primera licitación de este concurso, se celebrará una segunda, admitiéndose pliegos durante los diez días hábiles siguientes a aquél en que termine el plazo de admisión para la primera.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido en por sí o en representación de plenamente enterado de las condiciones establecidas por el Ayuntamiento de Manzanares el Real para el levantamiento fotogramétrico de parte del término municipal y medición de parcelas procedentes de terrenos vendidos por el Ayuntamiento, ofrece realizar el trabajo por la sumas de pesetas. (en número y letra).

(Fecha y firma del concursante.)

Manzanares el Real, 25 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.684-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monachil (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la pavimentación del barranco de Miraflores, del casco antiguo, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones, que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Tipo: 753.319 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 22.599 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles a partir de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente hábil al día de la terminación del plazo de presentación.

Segunda subasta: Si quedara desierta la primera, a los ocho días hábiles siguientes de aquélla.

Obligaciones del contratista: Además del cumplimiento del contrato, el cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, pagos de anuncios y demás gastos legítimos.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número y documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar la pavimentación del barranco de Miraflores, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Monachil a 21 de marzo de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—2.633-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mondragón (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de «Urbanización de la nueva plaza en el cruce de la carretera de Santa Agueda, a excepción de las obras de ensanchamiento del puente sobre el río Aramayona».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras del proyecto de «Urbanización de la nueva plaza en el cruce de la carretera de Santa Agueda, a excepción de las obras de ensanchamiento del puente sobre el río Aramayona», bajo el tipo de licitación de 4.604.013 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de tres meses a partir del día siguiente al que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento (Oficina Técnica), durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 92.080,26 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de su señoría el Alcalde, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

Modelo de proposición

Don de años, estado que habita en calle de número y con documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad número enterado de los pliegos de condiciones y de los demás requisitos que se exigen para la ejecución por subasta de las obras del proyecto de «Urbanización de la nueva plaza en el cruce de la carretera de Santa Agueda, a excepción de las obras de ensanchamiento del puente sobre el río Aramayona», se comprometo a realizarlas por la cantidad de pesetas (en letra), son pesetas (en número).

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Mondragón, 26 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.688-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de limpieza que se indican.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesiones celebradas los días 4 de octubre de 1974 y 14 de febrero

de 1975, la contratación, mediante concurso público, de los trabajos de limpieza de las vías públicas de este término municipal y de la recogida de basuras a domicilio con transporte a vertedero o planta de tratamiento, así como la limpieza de los sumideros para recogida de aguas pluviales, se hacen públicas en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales las características a que se ajustará la licitación:

1.ª Es objeto de la misma la contratación de los trabajos de limpieza de las vías públicas del término municipal, la de los sumideros para recogida de aguas pluviales y la retirada de dichas vías públicas de las bolsas y basuras depositadas por particulares y establecimientos comerciales e industrias, para su conducción al vertedero o planta de tratamiento que determine el Ayuntamiento.

2.ª El tipo de licitación será indeterminado, siendo el concursante el que deberá proponer el importe de la adjudicación, especificando si dicha cifra corresponde a una anualidad o a la totalidad de las de vigencia del contrato.

3.ª El contrato tendrá una duración de seis años, iniciándose el cómputo de los mismos en el momento en que el contratista dé comienzo a su cumplimiento.

4.ª La presentación de plicas podrá efectuarse en el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de presenta-

ción quedará cerrado desde las trece horas del último día hábil para concurrir.

5.ª El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento.

6.ª La fianza provisional se fija en la cantidad de 185.000 pesetas, y la definitiva consistirá en la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (artículo 82) al importe del precio de un año.

7.ª La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

8.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de igual cuantía, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don mayor de edad, con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de según acredita mediante poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y de los pliegos de condiciones que han sido aprobados para la contratación, mediante concurso público, de los trabajos de limpieza de las vías públicas, los de limpieza de sumideros para recogida de aguas pluviales y recogida de basuras a domicilio, se comprometo a ejecutarlos con sujeción a los pliegos indicados en la cantidad de (en letra y número) pesetas anuales.

(Fecha y firma del licitador).»

Sestao, 4 de abril de 1975.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—2.972-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

VII Región Militar

JEFATURA DE PROPIEDADES MILITARES Y ALQUILERES DE ASTURIAS

Junta Provincial de Arriendos de Oviedo

Obra: «Proyecto de adquisición por expropiación forzosa y con ocupación urgente de terrenos para la construcción del plan de acuartelamientos de Asturias, en la zona de Pruvia-Noreña, término municipal de Pola de Siero»

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de fecha 26 de septiembre de 1974, páginas del 19681 al 19687, las cuales se ven afectadas por las obras referenciadas. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la

misma. La relación completa e individualizada, en la que aparecen escritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, permanecerán expuestas al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Pola de Siero.

También se hallará expuesta al público la relación de propietarios, con indicación del día y hora en que deberán presentarse en sus propiedades.

Oviedo, 7 de abril de 1975.—El Comandante de la Jefatura de Propiedades Militares, José López Juliá.—2.966-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se expresan, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 11 de los corrientes, al conocer los expedientes instruidos por aprehensión de los citados automóviles, dictó el siguiente fallo en cada uno de ellos.

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los apartados 1 y 2 del artículo 13 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial

del Estado» del 24), no siendo conocida la persona responsable.

2.º Declarar el comiso del vehículo aprehendido para su venta en pública subasta.

3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se notifica a los interesados, advirtiéndoles a su derecho a interponer recurso ante la Sala de Contrabando en el Tribunal Económico-Administrativo Central, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Expedientes que se citan.

Expediente número 1/75.—Automóvil marca «Citroën», matrícula 313-PV-42, número de motor 0275012366 y bastidor número 3866580.

Expediente número 2/75.—Automóvil marca «Ford Taunus 17 M», matrícula 6881-JL-78, número de motor 411516 y bastidor número P3FS-411516.

Expediente número 3/75.—Automóvil marca «Fiat 125A», matrícula 0834-FN, con número de bastidor 125A-0107753.

Expediente número 4/75.—Automóvil marca «Peugeot 404», sin placas de matrícula, número de motor 30402 y bastidor número 285693.

Vitoria, 12 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—V.º. B.º: El Delegado de Hacienda Presidente, Francisco Manuel Labara.—2.298-E.